

EL PATRIOTA.

Semanario Político, Literario y Noticioso.

AÑO I^o Portoviejo, (Manabí) Julio 2 de 1898. NUM. 26.

CONDICIONES.

Se publicará los sábados.

Cada número vale cinco centavos, y se pagará por mensualidades.

Remitidos: Hasta cien palabras un su-
cre y cada palabra excedente un cen-
tavo.El precio de Avisos será convencional,
según el tipo y el tiempo que se publiquen.TODO PAGO SERA ADELAN-
TADO.No se admite para publicar ningún ar-
tículo—sea cual fuere su condición—que
ataque la moral y vida privada, ó contenga
personalidades.No se devuelve ningún manuscrito, ni se
publica el que no viene acompañado de su
valor.Para todo lo relativo al periódico,
dirigirse á Tomás Cevallos, Editor y Pro-
pietario.

El Patriota.

Camino de Chone.

Una correspondencia de Quito, publicada en "El Grito del Pueblo," de Guayaquil, fecha 6 de Junio, nos obliga á escribir este artículo. Dicha correspondencia ha sido indudablemente escrita por quien no ha salido de Quito y cree que las fronteras ecuatorianas están en Cotacollao y el Machángara, en el Pichincha y la loma de Oriente. ¡Oponerse ahora á la apertura del camino de Chone alegando que la trocha desde Chone hasta Santo Domingo de los Colorados no puede costar más de mil sueres! Ya el Ecuador no puede aceptar otras opiniones que las emitidas por los que saben lo que dicen.

En Marzo de 1624, dice el Sr. González Suárez, estaba concluido el camino entre Quito y Caráquez. Los comerciantes de Quito sufrían indecibles trabajos en sus viajes á Guayaquil, pues en invierno las playas se anegaban y era casi imposible atravesarlas. Al fin Fray Diego de Velasco, religioso mercenario, con motivo de su perma-

nencia en la Provincia de Esmeraldas, como doctrinero de los pueblos de Pasao y Coaque, exploró la costa y examinó toda la Provincia de Manabí: de estas observaciones prácticas dedujo el Padre que se podía hacer un camino directo desde Quito á la Bahía de Caráquez, en la cual había cómodo surgidero para las naves, facilitándose en consecuencia, el viaje á Panamá. El religioso le comunicó su proyecto á Dn. Martín de Fuica, vecino de Quito, y le instruyó prolijamente en todo cuanto era necesario para realizarlo. Fuica acometió la empresa de abrir el camino, pidió licencia al Virrey del Perú y celebró con el Gobierno un contrato por el cual se comprometía á abrir el camino, y fundar una población en la Bahía de Caráquez. Esta obra experimentó muchos desastres desde un principio: el Padre Velasco fué llevado á Lima como Secretario del Provincial de la Merced, y Fuica, cuando todavía no estaba acabado el camino, se ahogó en el río Daule. No obstante, don José de Larrazábal, fiador de Fuica, continuó la apertura del camino y tuvo la satisfacción de verlo terminado en Marzo de 1624. Atravesaba por el territorio habitado por los indios "Niguas," quienes formaron sus pueblecillos en algunos puntos, y hasta 1629 las naves de Panamá llegaban á la Bahía, y el comercio se hacía desde Quito, trajinando con mulas el nuevo camino. La invasión de los Corsarios y las gestiones apasionadas de los comerciantes de Guayaquil, fueron parte para que los Virreyes dieran órdenes sobre órdenes mandando que el camino se abandonara y que el comercio se hiciera solamente por Guayaquil. (1)

(1) "Historia General de la República del Ecuador" Tomo IV. Cap. XI.

En 1624 hubo ya camino entre Quito y Bahía de Caráquez, en 1629 los Virreyes españoles mandaron destruirlo y en 270 años, en cerca de tres siglos, los ecuatorianos no hemos sido capaces de reconstruirlo! En el siglo XVII había salvajes que se oponían al trabajo de los civilizados, éstos eran en corto número, y además había amenaza de piratas; y sin embargo el camino fué abierto: en el siglo XIX ya no hay salvajes ni piratas, el número de civilizados ha aumentado, la importancia del camino es conocida por todos, Guayaquil no se opone á la obra, porque esta ciudad es generosa, y antes defiende el derecho de otros con sangre y dinero en vez de poner dificultades á que sus hermanos progresen, é iba á terminar el siglo sin que dicho camino fuera abierto! Que nos contemplan los yankees, esa naciönzuela de herejes!

El ciudadano Eloy Alfaro estuvo por poquísimos días encargado del mando de Manabí y Esmeraldas en 1883: entonces elevó á la Bahía de Caráquez á puerto de 1^a clase y asignó una cantidad de la Aduana para la apertura del camino de Quito. Como todos saben, fué expulsado Alfaro y quedó en el poder Caamaño. Aquí viene el célebre contrato con el colombiano Palau, chanchullo que costó á la Nación miles de pesos y que costará á Caamaño y á Palau eternas maldiciones.

Llegamos al contrato reprobado con palabras tan duras por el corresponsal de "El Grito del Pueblo." Este es el contrato firmado por el señor Gobernador de Manabí, autorizado por la Junta Directora del camino, á la que preside uno de los Ministros de Estado, y por el señor Eugenio Vidal, vecino de esta Provincia. Ya nuestros lectores tienen conocimiento de este contrato,

Vidal se compromete á abrir un camino por el que se pueda andar á caballo y por parajes que abrevien la distancia. Vidal es muy serio, laborioso y veraz. Años ha vivido en las montañas, y por consiguiente las conoce como nadie. De Chone á Santo Domingo emplean siete y ocho días las poquísimas personas que transitan, y sufren indeciblemente por lo escabroso de la senda; pero según Vidal, se emplearán de dos á tres días por el sendero abierto por él, y esto transportando mercancías en mulas. Doce mil sueres es lo que paga el Gobierno, y esta suma llama el corresponsal excesiva, dice que la Junta ha sido sorprendida, que no se gastarán más de mil sueres y que puede ser una *argollita* la que ha celebrado el contrato. Da pena tener que soportar á tales compatriotas. Así no se injuria á personas tan serias como el Gobernador de Manabí, quien si por algo ha pecado ha sido por su manía de orden, por su prolijidad excesiva por su como tacañería siempre que se ha tratado de intereses del Gobierno. Nos consta que al celebrar el contrato, consiguió rebajas considerables, calculó lo que Vidal gastaría, cuánto podía ganar, y empleó muchos días antes de firmarlo. ¿Quién en Quito conoce aquellas terribles montañas? ¿Quién no sabe que García Moreno gastó más de S/. 200.000 en la trocha á Esmeraldas por Intac, trocha que no ha servido para nada? La afirmación de que se pueden gastar mil sueres en ésta, ha dado qué reír á todo Manabí. Lo que quiere el corresponsal es que esperemos otros tres siglos, porque gastar doce mil sueres es mucho gastar en una vía por la cual ha de traficar en breve todo el comercio de Quito! Bastaba la consideración de que es empresa que nadie acomete, excepto los muy *emprendedores* como Caamaño y Palau.

Sr. Director de "El Patriota,"

Supongo que ya habrá visto U. el n.º 1427 de "La Estrella de Panamá," *Dios, Patria y Rey*, es una manifestación digna de reproducirse en todos los periódicos de la República. Esta pieza digna de la historia, suscrita por la flor y nata del partido conservador quiteño, encabezada por un ex-candidato á la Presidencia del Ecuador; ella sola, está haciendo la de-

fensa más brillante del partido liberal ecuatoriano y sacándonos adelante en civilización ante el mundo ilustrado. ¿Qué sería del Ecuador si no hubiera un partido opositor de los suscritores de "Dios, Patria y Rey?"

¿Qué mucho que coronar á Dn. Fernando VII, los que protestan con el mayor entusiasmo, su adhesión y fidelidad al trono? ¿Qué mucho que nos hicieran retroceder al coloniaje los que llanamente confiesan que estos pueblos por seguedad y soberbia desconocieron á su Rey y Señor natural Dn. Fernando VII (q. e. p. d.) para abrazarse á las veleidades de una libertad que les ocasiona su perdición y ruina?

No entiendo, Señor Director, cómo los suscritores de dicha manifestación no se hayan ruborizado siquiera al presentarse con el rústico traje de peón concierto ante una República civilizada como es la Argentina; ante el mundo culto, desde que dicha manifestación corre publicada por la prensa y tendrá que seguir reproduciéndose como una novedad de fin de siglo.

Hablar del derecho divino de los Reyes en pleno siglo XIX, personas que pasan por lo más ilustrado del partido conservador; hablar de nuestro amo Fernando VII con golpes de pecho por habernos independizado; hablar de las instituciones tradicionales, cuyo primer baluarte sea un Monarca, como único recurso para el socio y bienestar de las sociedades modernas; es cosa para confirmar lo que dijo Llorente Vázquez del Ecuador. Por felicidad existe el partido liberal que sabrá fustigarlos para que dejen la esclavitud y levanten la frente y comprendan que todo hombre está llamado á terciar en el Soff-gouvernement de las sociedades modernas.

Seré franco en decirle, Sr. Director, que tengo á mi vista "La Estrella de Panamá," estoy leyendo las firmas una tras otra desde la de Dn. Camilo Ponce hasta la del Superior del Convento de San Agustín Fr. J. Donis, y no creo todavía en la autenticidad del escrito.

Lo que sea sonará: el hecho es que si los suscritores del tal manifiesto no desmienten sus observaciones, el pueblo ecuatoriano sabrá á qué atenerse. Por fortuna le están quitando los conserva-

dores con su propia mano, la venda con que le habían cubierto los ojos.

Alerta ecuatorianos: ya sabéis que el partido conservador con tal de volver al poder no vacila en hacer alianza con Dn. Carlos de Borbón para volver al coloniaje.

INFORME

DEL SEÑOR GOBERNADOR DE MANABÍ
AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

(Conclusión.)

CONTRIBUCION DE 1 y 3 POR MIL.

Hay un clamor general en Manabí por la exageración con que la comisión nombrada por mi antecesor ha valorado la propiedad territorial. Las solicitudes que de todas partes han sido elevadas á la Junta de Hacienda pidiendo reconsideración de las antojadizas calificaciones, ha dificultado el cobro de la contribución en algunos cantones, ya que, concediendo la Ley, á los interesados el derecho de reclamar, y no habiéndose resuelto en tiempo sus peticiones, no es razonable obligarles á satisfacer el mismo impuesto contra el cual han reclamado. A mi arribo á esta Capital he encontrado un legado de escritos relativos á este asunto, y aún cuando me ha asistido muy buena voluntad para despacharlos, no me ha sido posible á causa del impropio trabajo de que he estado rodeado y de la necesidad de obtener previamente informes ciertos acerca de la justicia de los solicitantes.

Sé que por la formación de ese catastro se ha pagado á los comisionados sueldos que llegan á unos S/. 5,000.

Para evitar semejantes reclamaciones y ahorrar al Fisco ese gasto crecido, me propongo llamar á los principales vecinos de las distintas parroquias y hacer, en Junta de Hacienda, de acuerdo con ellos, la nueva calificación de los contribuyentes.

TERRENOS NACIONALES.

En la Provincia de mi mando son pocos los terrenos nacionales; la mayor parte son propiedad de las comunidades por compra hecha al Gobierno hace más de 70 años. Así, los terrenos de Jipijapa, Montecristi, Portoviejo, Santa Ana y Rocafuerte, y parte de los de Sucre y Chone, pertenecen á los respectivos moradores.

Los bosques son explotados por ellos y de allí se extrae y embarca por los varios puertos de la costa, y aún por el de Guayaquil, el cauchut, el marfil vegetal, la paja toquilla y la mocora, la madera y unos cuantos artículos más que forman los productos naturales de esta zona fértil.

EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTROS BIENES.

La Casa de Gobierno en esta Capital ha quedado en condiciones fatales desde el terremoto del 3 de Mayo de 1896. Si no se atiende á su inmediata reedificación, corre peligro de deteriorarse totalmente. Creo que con unos S/. 5,000 podría hacerse el trabajo y aumentar en la parte baja 2 ó 3 departamentos cómodos para las oficinas públicas, tales como la de Correos y la del Telégrafo que hoy ocupan locales particulares, que cuestan al Fisco S/. 20 mensuales.

El edificio que antiguamente servía en Manta para el despacho de la Aduana se halla en situación semejante. Si el señor Ministro consigue que el Congreso destine unos S/. 2,000 para la reparación, se evitará el que la Nación pierda los 8 á 10,000 sueres que costó, y se habrá dado ensanche á las labores de la Aduana, ocupándolo como bodega.

Opino que para proporcionarse fondos con que atender á las dos obras urgentes de la Casa de Gobierno y de la Aduana de Manta, debe venderse en remate público el edificio que existe en Bahía de Caráquez, por compra hecha al señor Vicente Becerra. Ese edificio, que costó al Estado, según se asegura, S/. 22,000, deja una pérdida seca de más de S/. 2,000 al año, puesto que apenas produce la mezquina renta de S/. 31 mensuales y unos S/. 5 en que puede calcularse el local que ocupa el despacho del Telégrafo.

Existen en esta ciudad dos casas más pertenecientes á la Nación: una está sirviendo actualmente de cárcel y se halla en regular estado y la otra se encuentra próxima á su total destrucción.

Parece que en Bahía de Caráquez hay también una ramada grande que fué embargada con motivo del juicio que el Fisco siguió contra el señor Ignacio Palau, pero no ha habido quien me haya dado razón cierta de si se ha efectuado á favor del Gobierno la

transmisión de la propiedad por medio de la consiguiente subasta ó por adjudicación.

Hállase en iguales circunstancias un fundo que perteneció al señor Palau y que, habiéndose depositado en poder de don Ciraco Valdez, lo ha dejado deteriorar completamente el depositario.

SUELDOS Y GASTOS FISCALES.

Juzgo que los asignados por la Ley de Presupuestos vigente no son susceptibles de rebaja sino en cuanto se acepten las anotaciones hechas en el respectivo cuadro.

Opino, no obstante, porque se eliminen cuatro bogas en el Resguardo de Manta. Ese servicio se puede hacer perfectamente con cuatro bogas en lugar de ocho, aumentando el sueldo á 12 sueres de modo que el gasto se reduzca á 48 sueres al mes, en vez de 64.

La suma destinada á gastos de escritorio de la Gobernación y la Tesorería es exigua: no alcanza á llenar las necesidades de cada despacho, y son los empleados quienes tienen que costear de sus sueldos la diferencia.

Al contrario, el gasto de alumbrado para el Resguardo de la Aduana de Manta es excesivo y puede reducirse á la mitad asignando igual cantidad para el Resguardo de Caráquez.

Ignórase hasta hoy si las casas conocidas con los nombres de "San José," y "Palacio Episcopal," son ó no bienes nacionales, porque no he podido aún averiguar con qué fondos han sido construídos. El señor Administrador Apostólico los reclama como de propiedad de la Iglesia; más, en el público corre la versión de que la Curia empleó en estas obras, los dineros que le proporcionaron los Gobiernos anteriores. Me parece que para descubrir la verdad, bien podría ordenarse que la Tesorería formara una liquidación exacta de las cantidades que haya entregado á la Curia con ese fin, y exigir, con vista de ella la correspondiente rendición de cuentas á quienes hubieren manejado esos valores. Es, en mi humilde concepto, la manera como puede darse solución á este enojoso asunto.

La Casa de Huérfanos y de Artes y Oficios de esta Capital no se halla terminada aún, apesar del tiempo trascurrido desde que fué comenzada, Enero de 1894, y de la ingente cantidad gastada

en la fábrica. Con tal motivo, autorizado por el señor Presidente de la República, he procedido á inaugurarla y á establecer los talleres de carpintería y de pintura para que sean los discípulos de esos ramos quienes, en el aprendizaje de su respectivo arte, concluyan la parte que falta.

Hago votos porque las anotaciones que dejo consignadas sirvan en algo á la Memoria que debe usted presentar á la Legislatura, y á mejorar la situación de esta Provincia y la de la República en general.

Dios y Libertad,

J. P. INTRIAGO.

CAMPO NEUTRAL.

DESPEDIDA.

El domingo último nos despedimos del distinguido caballero señor don J. P. Intriago, que ha desempeñado por seis meses el elevado puesto de Gobernador de esta Provincia, y que, en uso de licencia, va á Guayaquil, lugar de su residencia Manabita de nacimiento y de corazón, el señor Intriago, lo mismo que su digna familia, que lo acompañó en el viaje, dejan un grato recuerdo entre sus numerosos amigos que con justicia han sentido y sienten su separación.

Parece que, conocidos como son, los indisputables méritos del señor Intriago, nada tendríamos que agregar, dadas las simpatías de que goza, lo cual se hizo ostensible con el numeroso acompañamiento que fué á encomiarlo; pero, dejando la amistad á un lado, vamos á ocuparnos del Magistrado que supo elevarse á la altura del deber y obrar con acierto y justicia.

Muchas causas venían oponiéndose, hacía tiempo, á la buena marcha administrativa, entre las cuales formaban en mayor escala la penuria fiscal y la intranquilidad por los constantes conatos revolucionarios, haciendo caso omiso de otras de menos significación. El señor Intriago, con tino exquisito, comprendió lo que pasaba y se propuso salvar la situación, que ha logrado conjurar, haciéndose esclavo del deber.

Comenzó por constituirse en su despacho la mayor parte del día, y así consiguió que los trabajos se atendiesen sin demora. Estableció el orden en el exhausto Tesoro, prohibiendo ciertas preferencias perniciosas y gabelas que desacreditaban, y pudo en breve atender los pagos, llevándolos con el día y aún satisfaciendo algo de lo atrasado, para cuya operación levantó el crédito de los giros de Letras, y lo disponía todo en vista del estado de la Caja. Dió garantías á los ciudadanos, sin fijarse en color político, lo que lo ha hecho recomendable ante todos. No ha hecho sentir con cambios violentos á los empleados de la administración, sin embargo de las facultades de que estaba investido; y si tuvieren lugar algunos, lo hizo por el convencimiento

de la utilidad y para hacer desaparecer algunos males. Promovió en cuanto le fué posible, todo lo que tenía tendencia al mejoramiento de la sección que le estaba encomendada; y para decirlo todo, hizo cuanto pudo en favor de esta Provincia, atendido el corto tiempo de duración en el empleo y las contrariedades que se le oponían.

La tropa nunca quedó sin raciones, y aún sus haberes fueron pagados en mano con escrupulosidad para no dar motivo á la crítica que todo lo ve entre sombras. Dos días antes de su separación hizo pagar á la Columna "Sucre" el último sueldo, haciéndolo á nombre del Jefe del Estado, para conmemorar su natalicio que tenía lugar al día siguiente, y para lo que se le hizo vestir uniforme de parada.

No faltó, sin embargo, quienes tratasen de hacerle oposición y arrojar escombros en su camino, y hasta querer que saborease la hiel que vierten las lenguas mordases; pero él, con calma y el desprecio que merecen tales hechos, siguió con paso firme su camino, haciéndose sordo á la grima de los iogregos; á quienes cortó de hecho sus manijos reprobados.

El deseo de atender sus intereses ha hecho que el señor Intriago deje el puesto, apesar de las súplicas y exigencias de sus amigos, del afecto que lo atrae hacia el suelo de su nacimiento y de la ambición que lo domina por su engrandecimiento. Ojalá que este último haga fuerza en su ánimo para regresar á concluir su tarea, una vez ordenados sus asuntos, y que el señor General Alfaro, invocando la amistad, consiga este nuevo sacrificio del señor Intriago.—Siendo ambos manabitas no pueden sino desear el bien de Manabí, y para realizar este bien es indispensable la propia obra.

Sus amigos.

Portoviejo, Junio 28 de 1898.

CABOS SUELTOS.

Onomástico.—El del señor General don Eloy Alfaro, Presidente de la República, el día 25 del próximo pasado, estuvo bastante animado. Desde la víspera se izó el pabellón nacional en el cuartel y demás edificios públicos, habiéndoles iluminado profusamente. La Banda Municipal tocó algunas piezas frente á la Casa de Ayuntamiento, yendo en seguida al cuartel donde se ostentaba una especie de alameda bien alabrada y adornada con banderas. En uno de los costados, que da á la calle principal, hallábase convenientemente arreglado el retrato del señor General, siendo este lugar objeto de la concurrencia. La *vaca loca* con los disfrazados toreadores dió diversión, como siempre, á los granujas que aturdirán con sus gritos y silbidos.

Al día siguiente, á las 6 a. m., á las 12 m. y á las 6 p. m. se hicieron descargas en el cuartel principal, y en la guardia de cuartel y en la de Policía, habiendo ésta también arreglado el frente de su cuartel.

El señor Gobernador Intriago, que se preparaba para su viaje, hizo pagar en ese día, á nombre del Jefe del Estado, á la Columna "Sucre," de gran uniforme, y en la casa de la Gobernación, su haber por Mayo último. Sólo

notamos la falta del Cuerpo de Bomberos, cuya reunión y paseo estaba anunciado. No dejó de ejercitarse el cuerpo con el baile, y en todo ello reinó el mayor orden.

Defunción.—En Chone ha fallecido el muy conocido anciano don Mariano Pelaez, persona respetable y que gozó de simpatías. Damos nuestro cumplido pésame á su viuda y demás familia.

El Interventor Balda.—En un sueldo de nuestra crónica anterior dimos cuenta de que este señor había desaparecido, cuya noticia se nos dió sin reserva porque así corría en el público. Hoy, mejor informados, rectificamos diciendo que el señor Balda solo hizo un viaje, y que ha regresado y se haya en esta ciudad.

Qué decisión!—Sin embargo que hace un mes está instalada la Casa de Artes y Oficios, y que la Gobernación ha solicitado de las respectivas Municipalidades el envío de tres jóvenes para que se dediquen al aprendizaje en algún taller, nada se ha hecho, y el tiempo avanza y... Seremos siempre lo mismo! No nos animaremos en vista de un beneficio! Esperemos.

San Pablo.—La fiesta de este Santo Patrono, que con tan buen humor se festeja en Montecristi, nos aseguran ha tenido lugar con bastante entusiasmo. En Picoazá, aunque en menor escala, no ha dejado de hacerse algo. No hemos tenido noticia de ningún desorden.

Nombramientos.—El señor don Gabriel García ha sido nombrado Interventor de la Tesorería de Hacienda de esta Provincia, cuyo destino está desempeñando ya, y el joven Antonio José García el de Amanuense de la Administración de Correos.

De nuestros canjes.—"El Senado de Estados Unidos ha aprobado por unanimidad de votos, un proyecto para una exposición pan-americana que se celebrará en la isla de Cuba en 1901. Esta resolución tiene más que otro objeto, el de demostrar confianza en que Cuba será en breve una Nación libre."

"Hoy por la primera vez (19 de Junio) fué saludada por uno de los buques de la Escuadra americana la bandera de la República de Cuba."

De actualidad.—El "Herald" de New York publica la siguiente noticia trasmitida por sus corresponsales de Madrid:

"Circular rumores de que existe en la actualidad negociaciones entre España, Francia y Alemania; y que por un convenio celebrado, Alemania adquiriría el derecho de propiedad de las islas Filipinas, en cambio de lo cual devolvería Alsacia y Lorena á Francia. Que en recompensa esas potencias intervirían en restablecer la paz entre España y Estados Unidos, y Francia pagaría el monto de la indemnización de guerra americana. Esta combinación, estoy informado que ha sido seriamente tomada en consideración por las tres potencias.

"Es cierto también que Sagasta tuvo una entrevista con un Enviado especial del Emperador de Alemania, que le hizo esta proposición: "Que Alemania establecería en las islas Filipinas un protectorado por veinte años; restablecería la paz enviando tropas en número suficiente para extinguir la insurrección; y pagaría al Tesoro español por esta comisión 500.000,000 de marcos para continuar la guerra con Cuba." Sagasta no contestó nada, pero estoy informa-

do de que su contestación sera negativa."

¡Como se reparten de la túnica del Justo! I España saboreará ese guiso á la inglesa!

Don Ruperto Vélez.—Ha sido capturado este señor, sobre quien había recaído auto motivado en la causa que se le sigue por abigeato. La captura ha sido en Montecristi en virtud de un deprecatorio, según entendemos, y á donde había asistido el señor Vélez por la tradicional fiesta de San Pablo.

Calles.—Algo se ha avanzado en el aseo de ellas, pero aún resta para completar la obra. Hay todavía charcos fétidos en algunos patios y la Policía ha olvidado su visita. ¡Cuándo se quitará el estorbo de algunos puntales en las calles, que aún conservan algunas casas desde Mayo de 96? Será para siempre el corralillo que guarda un pozo en la calle "Sucre" intersección "Libertad"? El barrido de calles y plazas es ó no es semanal? Tendremos que tocar continuamente la misma música? Abrir el ojo, señora Policía, y no hay que dormir!

Aumento de canes.—Es de no contar el número de perros que hay en la población; y nada fuera que vivieran en sus casas, abrigados por las cuatro paredes, sino que vagan por las calles amenazando á los pacíficos transeúntes y hasta á la mismísima Policía, que sin duda por ser de orden los desprecia.

AVISOS.

Aviso Municipal.

De orden del I. Concejo Municipal se convoca licitadores para la construcción de la Casa Municipal por secciones. Quien quiera tomar á su cargo dicha obra, acérquese personalmente á las sesiones ordinarias del próximo mes de Julio, que terminarán el 15 del mismo mes, para en vista de los planos, formular las bases de la negociación.

Chone, Junio 10 de 1898.

El Secretario Municipal.

v. 4—3.

AVISO.

Con esta fecha he apoderado judicialmente al señor don Melitón Solórzano para que me represente en todos mis negocios, revocado con tal fin un poder conferido antes al señor Apuricio Cedeño. Para los fines legales lo pongo en conocimiento del público.

Tosagua, Junio 14 de 1898.

Marcos A. Cedeño.

v. 2—2.

ELIAS ARCILA,

Recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios al público como REFRATISTA con Diploma de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Colombia y Costa Rica, Centro-América. Trabajos al Oleo y Crayón tomados del natural ó por copia. Garantizado el trabajo y parecido. Precios módicos.

Quien le dispone la honra de ocuparlo, debe dirigirse á la ciudad de Chone, donde tiene fijada su residencia.

v. 8—4.

Imp. de Tiburcio Macías.